



## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

5 DE NOVIEMBRE DE 2019

#### ASUNTOS ENTRADOS

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1656-E-UBA-REC. Se declara de Interés Institucional el VII Coloquio de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Evaluación de la Docencia (RIIED) “Evaluación y Desarrollo de la Docencia en Iberoamerica: Innovación y Futuro”, a realizarse entre los días 6 y 8 de noviembre de 2019 en la UBA.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1661-E-UBA-REC. Se ratifica lo manifestado en la Resol. RESCS-2019-1234-E-UBA-REC (ratifica el compromiso ineludible de la UBA con la Cuestión Malvinas y la Disposición

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1674-E-UBA-REC. Se aprueba lo actuado por el Consejo Directivo de esta Facultad en lo que respecta al docente-investigador Dr. Mariano OYARZABAL, según lo dispuesto en el Art. 40º inciso g) del Manual de Procedimientos, dentro del Programa de Incentivos.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1677-E-UBA-REC. Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para cubrir el cargo de Director del Instituto de Investigaciones en Biociencias Agrícolas y Ambientales (INBA), Instituto de la UBA – CONICET.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1680-E-UBA-REC. Se designa al Dr. Martín Roberto AGUIAR como Vicedirector del Instituto de Investigaciones Fisiológicas y Ecológicas Vinculadas a la Agricultura (IFEVA).

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1684-E-UBA-REC. Se designan a las Dras. Olga Susana HEREDIA y Claudia Mabel SAINATO como miembros de la Comisión Técnica Asesora Nº 5 de Ingeniería, Ciencias del Ambiente y del Hábitat en reemplazo de las Dras. Alicia Elena RENDINA y Marta Susana ZUBILLAGA.

- Se toma conocimiento. -----



CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1699-E-UBA-REC. Se toma conocimiento del resultado final que se obtuvo en el Congreso Ordinario de la Federación Universitaria de Buenos Aires.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1715-E-UBA-REC. Se deja sin efecto el Anexo de la resolución C.S. 3912/15 referido al Régimen para el Ciclo Básico Común de inscripción, cursado, evaluación y promoción de asignaturas.

Se aprueba un nuevo Régimen para el Ciclo Básico Común.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1716-E-UBA-REC. Se establece que las Facultades podrán incorporar un título académico de “Bachiller Universitario” en las carreras de grado de esta Universidad, no habilitante para el ejercicio profesional.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1765-E-UBA-REC. Se modifica la Resol. C.S. 110.139/19 5074/12 aceptando la realización de los exámenes complementarios (estudios bioquímicos, radiográficos y ECG), requeridos en el Examen Preventivo de Salud, fuera de la Institución con hasta ciento veinte (120) días de vigencia.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-1072-E-UBA-REC. Se ratifican las Resols. R. 110.110/19 1974/12, R. 2052/19 y R. 2053/19 (modificación del cronograma electoral de los Claustros de Graduados y Estudiantes).

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – RESCS-2019-2060-E-UBA-REC. Se deroga la Resol. R. 1876/19 110.136/19 ratificada por RESCS-2019-1669-E-UBA-REC. Dejar establecido la utilización de los módulos del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – REDEC-2019-4940-E-UBA-DCT FAGRO. Se sustituye a la Dra. María Alejandra HERRERO como miembro titular del Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Producción Lechera (asignatura obligatoria: Producción Lechera – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal, por el primer suplente Ing. Agr. Enrique Carlos María DELPECH.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – REDEC-2019-4941-E-UBA-DCT FAGRO. Se sustituye al Ing. Agr. Enrique Carlos María DELPECH como miembro titular del Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Producción Lechera (asignatura obligatoria: Producción Lechera –



carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal, por la segunda suplente Mag. María Verónica AIMAR.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – REDEC-2019-5012-E-UBA-DCT FAGRO. Se acepta la renuncia presentada por la M.Sc. Susana Laura MIRANDE como miembro titular del Jurado encargado de dictaminar en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con Ded. “E”, del Área de Bovinos de Carne (asignatura obligatoria: Producción de Carne Bovina – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal, sustituyéndola por el primer suplente M.Sc. Leopoldo GODIO.

- Se toma conocimiento. -----

### **RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”**

01) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 685/19 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Olivia KATZ como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 15/8/18 al 14/8/19, designándola en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 15/8/19 al 31/3/20.

- Se aprueba.-----

02) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 694/19 – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Santiago Damián BURRONE como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/8/18 al 31/7/19, designándolo en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/8/19 al 31/3/20.

- Se aprueba.-----

03) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 212/19 – Se prorrogan las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/4/19 al 31/3/20.

- Se aprueba.-----

04) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 488/19 – Se designa al Ing. Agr. Santiago Manuel DEGUIZ en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 10/6/19 al 31/8/19, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, por igual período.

- Se aprueba.-----

05) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 641/19 – Se designa a la Srta. Dominique BLAQUIER en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Economía del Depto. de Economía, Desarrollo y



Planeamiento Agrícola, del 5/9/19 al 4/12/19, concediéndole licencia en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, por igual período.

- Se aprueba.-----

06) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 642/19 – Se designa a la Srta. Carla Sofía IANNONE en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 5/9/19 al 4/12/19, concediéndole licencia en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, por igual período.

- Se aprueba.-----

07) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 643/19 – Se designa a la Srta. Lucía Belén YAÑEZ en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 5/9/19 al 4/12/19, concediéndole licencia en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, por igual período.

- Se aprueba.-----

08) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 662/19 – Se modifica el Art. 3º de las Resols. D.A. 641/19, D.A. 642/19 y D.A. 643/19, quedando redactados de la siguiente forma: “Dejar establecido que lo dispuesto en el Art. 1º se deberá imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: EJERCICIO 2019 – FINANCIAMIENTO 11 – INCISO 1 (Fondo para maternidad) – PARTIDA PRINCIPAL 2 (DOS), del Presupuesto de esta Casa de Estudios.”

- Se aprueba.-----

09) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 700/19 – Se designa a la Ing. Agr. Rocío Belén FERNÁNDEZ FARNOCCHIA en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, de la Cát. de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal, del 13/9/19 al 31/3/20, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, a partir del 13/9/19.

- Se aprueba.-----

10) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 726/19 – Se designa a la Ing. Agr. Samanta DOBLER en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, de la Cát. de Producciones Animales Alternativas del Depto. de Producción Animal, del 18/9/19 al 31/3/20, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “SE”, por igual período.

- Se aprueba.-----

11) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 675/19 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes del Lic. Laureano OLIVA CARRASCO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1/9/19 al



30/9/19, prorrogándole su designación en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", por igual período.

- Se aprueba.-----

12) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 676/19 – Se prorroga la designación del Ing. Agr. Juan Ignacio POCH en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1/9/19 al 30/9/19.

- Se aprueba.-----

13) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 677/19 – Se prorroga la designación del Ing. Agr. Santiago Manuel DEGUIZ en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1/9/19 al 30/9/19, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", por igual período.

- Se aprueba.-----

14) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 678/19 – Se prorroga la designación de la Lic. Paula Celeste LINGERI en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1/9/19 al 30/9/19, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", por igual período.

- Se aprueba.-----

15) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 690/19 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes de la Dra. Magalí NICO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "E", de la Cát. de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal, del 1/10/19 al 30/11/19, prorrogándole su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con Ded. "P", por igual período.

- Se aprueba.-----

16) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 691/19 – Se prorroga la designación de la Srta. Yanina Solange CORRENDO en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal, del 1/10/19 al 30/11/19, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", por igual período.

- Se aprueba.-----

17) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 692/19 – Se prorroga la designación del Sr. Carlos Andrés PATERNITI en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal, del 1/10/19 al 30/11/19, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", por igual período.

- Se aprueba.-----



- 18) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 699/19 – Se da por prorrogada la licencia de la Dra. Elisa Inés FANTINO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal, del 1/06/19 al 30/06/19.  
14.436/19  
- Se aprueba.-----
- 19) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 732/19 – Se prorroga la licencia sin goce de haberes del M.Sc. Carlos Abraham REZZANO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1/10/19 al 30/4/20.  
71.791/19  
- Se aprueba.-----
- 20) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 733/19 – Se prorroga la designación de la Mag. María Virginia INZA en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1/10/19 al 31/3/20, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del 1/9/19 al 31/3/20.  
71.791/19  
- Se aprueba.-----
- 21) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 763/19 – Se da por concedida la licencia especial deportiva al Ing. Agr. Federico Gerardo FRITZ en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/8/19 al 20/8/19.  
74.617/19  
- Se aprueba.-----
- 22) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 633/19 – Se modifica el Visto y el Art. 1º de la Resol. C.D. 1704/19 (llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos); Donde dice: “...Evolución y Genética – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales)...”; Debe decir: “...Genética y Mejoramiento Vegetal – carrera de Agronomía)...”.  
43.286/19  
- Se aprueba.-----
- 23) CUDAP: TRI-UBA – Resol. D.A. 707/19 – Se modifica la Resol. C.D. 2038/19 (se aprobó el reconocimiento, como equivalente, en forma automática, de asignaturas de la carrera de Tecnicatura en Floricultura y las aprobadas en carreras de grado y pregrado que se dictan en esta Facultad).  
102.592/19  
- Se aprueba.-----
- 24) CUDAP: TRI-UBA – Resol. D.A. 708/19 – Se modifica la Resol. C.D. 2037/19 (se aprobó el reconocimiento, como equivalente, en forma automática, de asignaturas de la carrera de Tecnicatura en Jardinería y las aprobadas en carreras de grado y pregrado que se dictan en esta Facultad).  
104.472/19  
- Se aprueba.-----



25) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 714/19 – Se declara de Interés Institucional al 1er Congreso de Energías Renovables y Eficiencia Energética – COPIME 2020 y al 4to Congreso de Ingeniería para el Cambio Climático – COPIME 2020, que se llevará a cabo durante el mes de septiembre de 2020.

- Se aprueba.-----

26) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 771/19 – Se declara de Interés Institucional al “IV Congreso de Maíz Tardío”, que se llevará a cabo en la ciudad de Rosario, el día 10 de octubre de 2019.

- Se aprueba.-----

## **DICTÁMENES DE COMISIONES**

### **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS**

**Fecha de reunión: 22 de octubre de 2019.**

**Presentes: Dr. Chagas, M.Sc. Zapata, Dres. Satorre y Sabatté, Lic. Villani y Sr. Vila Sánchez.**

01) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
66.155/19 E/Contrato de Locación de Servicios a suscribir entre esta Facultad y Syngenta Agro S.A.

Objetivo: La Facultad se compromete a prestar servicios en la evaluación de estrategias para la promoción de servicios ecológicos en paisajes rurales pampeanos.

Considerando; Que a fs. 64, 64 Vta. y 65 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

02) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
75.734/19 E/Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir entre esta Facultad y la Universidad Federal de Viçosa.

Objetivo: a) Promover la movilidad de estudiantes de grado y posgrado. b) Promover estancias de profesores y docentes por períodos cortos, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y posgrado. c) Realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común pudiendo en tales casos, recurrir a fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de los mismos, previo acuerdo de ambas partes. d) Facilitarse información no confidencial en forma recíproca concerniente a planes de estudio, material educativo, y resultados de investigación.



Considerando; Que a fs. 40, 41 y 42 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

03) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
71.271/19 E/Convenio General a suscribir entre esta Facultad y el Centro de Virología Animal (CEVAN) CONICET.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica de investigación.

Considerando; Que a fs. 14, 14 Vta. y 15 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

04) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
76.818/19 E/Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Rosario – Funcionamiento de la Especialización en Biotecnología Agrícola.

Objetivo: Promover la formación de recursos humanos a nivel de posgrado, mediante la carrera de posgrado “Especialización en Biotecnología Agrícola”.

Considerando; Que a fs. 45, 45 Vta. y 46 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

05) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
77.326/19 E/Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA).

Objetivo: Realizar una evaluación genética de bovinos de carne para uso exclusivo de “AACREA” como herramienta de selección animal y de promoción de los productos obtenidos, empleando modelos estadísticos y metodologías de análisis de última generación desarrolladas y/o aplicadas por “La Facultad”.

Considerando; Que a fs. 20, 20 Vta. y 21 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

06) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
77.327/19 E/Convenio de Colaboración a suscribir entre esta Facultad y el Ente de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.





Objetivo: Establecer relaciones de cooperación recíproca, a fin de implementar acciones que contribuyan a la jerarquización de los profesionales y/o prestadores en turismo rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando; Que a fs. 38, 38 Vta. y 39 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

07) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
77.328/19

E/ Carta Acuerdo a suscribir entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Cultura Inglesa – AACI-

Objetivo: Establecer y compartir criterios y mecanismos de acuerdo entre ambas instituciones.

1.- Disponibilidad de escenarios (patios y jardines) en la sede de la “AACI” para la realización de Trabajos Finales de interés común.

2.- Espacio colaborativo para asesoramiento y asistencia técnica para el diseño de soluciones prácticas, por parte de los alumnos de Trabajo Final, en los escenarios (patios y jardines) en la sede de la “AACI”.

3.- Participación en formatos comunes/actividades de difusión y divulgación.

Considerando; Que a fs. 32, 32 Vta. y 33 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

08) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
77.333/19

E/Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y AURAVANT S.R.L.

Objetivo: Realizar transferencia, a través del Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección LART, a AURAVANT del conocimiento adquirido y la metodología desarrollada por el LART para realizar estimaciones de productividad forrajera a partir de información derivada de sensores remotos.

Considerando; Que a fs. 25, 25 Vta. y 26 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

09) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
77.331/19

E/Contrato de Locación de Servicios a suscribir entre esta Facultad y Syngenta Agro S.A.

Objetivo: Realizar la evaluación de estrategias para la promoción de servicios ecológicos en paisajes rurales pampeanos.



Considerando; Que a fs. 47 y 47 Vta. corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

- 10) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
79.032/19 E/Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y el Ministerio de Producción de Corrientes.

Objetivo: Promover el desarrollo de la especie Acrocomia Totai, como herramientas para el desarrollo de nuevas cadenas agroindustriales que cuenten con un componente social y ambiental que la diferencie.

Considerando; Que a fs. 13, 13 Vta. y 14 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

- 11) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
79.030/19 E/Convenio General a suscribir entre esta Facultad y el Ente Autárquico Tucumán Turismo - EATT.

Objetivo: Plasmar la intención de colaboración recíproca entre las partes, estableciendo relaciones de complementación y cooperación en capacitaciones, asistencia y asesoramiento técnico, intercambio de experiencias y otras acciones que resulten de la planificación conjunta para el cumplimiento de ellos objetivos y finalidades institucionales de ambas partes e incumbencias de las carreras de la Facultad.

Considerando; Que a fs. 12, 12 Vta. y 13 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

- 12) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
66.058/19 E/Convenio de Incubación y de Alojamiento a suscribir entre esta Facultad y DEVOPLANT.

Objetivo del Convenio de Incubación: Brindar asistencia al desarrollo del proyecto emprendedor.

Objetivo del Convenio de Alojamiento: La Facultad facilitará un espacio físico en el predio de 50 mts<sup>2</sup> durante dos (2) años, potenciando el desarrollo y alcanzar los resultados previstos en el proyecto incubado.

Considerando; Que a fs. 32 a 34 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja rechazar por no considerar el emprendimiento acorde a los objetivos de INCUBAGRO.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



- 13) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
92.263/19 E/ Convenio Marco de Pasantías suscrito con la empresa Globaltecno S.A.  
Considerando; Que a fs. 37, 37 Vta. y 38 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 14) CUDAP: TRI-UBA– Dres. Carlos A. GONZÁLEZ INFANTINO y Claudia FREYLEJER  
95.772/19 Presidente y Secretaria, respectivamente, del XXI Congreso Argentino de Nutrición. E/ nota en la que Sol. se otorgue el Auspicio Institucional al citado Congreso, que se llevará a cabo en Mar del Plata, entre los días 1 y 4/4/20.  
Se aconseja declarar de interés institucional.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 15) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Jardinería. Sol se autorice a percibir honorarios a la Esp. Gabriela Nora BENITO por la realización de asistencia y/o servicios técnicos rentados con la empresa CBSC Desarrollos Inmobiliarias Urbanos S.A., donde realizó un inventario de los ejemplares leñosos del Predio sito en Maipú 1873 (Vicente López). La empresa solicita un informe técnico de compensación por extracción de especies arbóreas para presentar a la Dirección de Planeamiento de Vte. López, del 15/8/19 al 30/8/19.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 16) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Maquinaria Agrícola. Sol. se autorice a percibir honorarios al Dr. Carlos Alberto Santiago SARUBBI por la realización de asistencia y/o servicios técnicos rentados con Speedagro S.R.L., donde realizará ensayos de coadyuvantes con cinco tratamientos y sus correspondientes repeticiones. La empresa suministrará los insumos para realizar el ensayo planteado. Todos los productos probados serán denominados por principio activo y concentración, durante tres (3) meses, a partir de la fecha de inicio.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 17) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura. Sol. se autorice el dictado del curso de extensión “Valor Agregado en Productos de la Colmena: Hidromiel y Vinagre de Miel”, cuyo arancel es de mil ochocientos (\$ 1.800) pesos.



Considerando: Que el citado curso es para todo público y que se otorgarán cinco (5) becas.

Se aconseja aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

**Fecha de reunión: 30 de octubre de 2019.**

**Presentes: Dr. Chagas, M.Sc. Zapata, Dras. Rodríguez y Sabatté.**

18) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
92.247/19 E/ Anexo Modificadorio del Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con INTA (Instituto de Floricultura) y la alumna Ailén ACUÑA MIRANDA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

19) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
91.497/19 E/ Anexo Modificadorio del Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (EEA- Castelar) y la alumna María Inés SHIRATORI.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

20) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
92.232/19 E/ Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (Instituto de Biotecnología) y la alumna Sol ACCORINTI.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

21) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
87.531/19 E/ Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (EEA- Castelar) y el alumno Flavio Leonardo BIONDI.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

22) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
87.528/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la Fundación Agroecológica Iguazú y la alumna María Eugenia BIGGERI.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



- 23) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.597/19 E/ Anexo Modificadorio del Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA- y el alumno Luciano Patricio ALVAREZ.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 24) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.599/19 E/ Anexo Modificadorio del Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA- y el alumno Diego Carlos CAGEAO.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 25) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.604/19 E/ Anexo Modificadorio del Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA- y la alumna María Clara CAPURRO.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 26) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.617/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la Municipalidad de General Las Heras y la alumna María Claudia ENDRIZZI.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 27) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.634/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA- y el alumno Benjamín FERNANDEZ.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 28) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.639/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA- y la alumna María Victoria MACIEL.



Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

29) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.641/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del  
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con el Instituto  
Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA- y la alumna  
Vanina Alejandra ARGÜELLO.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

30) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.648/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del  
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con el Instituto  
Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA- y el alumno  
Germán Javier DUARTE.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

31) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.656/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del  
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con el Instituto  
Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA- y el alumno  
Germán Augusto SAQUÉS.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

32) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.663/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del  
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con el Instituto  
Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA- y el alumno Lucas  
Ignacio OLIVIERI.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

33) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.673/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del  
Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con el Instituto  
Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA- y la alumna Julieta  
MANAVELLA.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

34) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.



102.697/19

E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la Agencia de Protección Ambiental -APRA- y el alumno Plínio Lucas da SILVA CATALÁN.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

35) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.706/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la Agencia de Protección Ambiental -APRA- y el alumno Alejandro Fabián GADDA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

36) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.715/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la Agencia de Protección Ambiental -APRA- y el alumno Teo Joaquín ERLIJMAN.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

37) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.731/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la Agencia de Protección Ambiental -APRA- y la alumna María Paula GALOTTA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

38) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.735/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la Agencia de Protección Ambiental -APRA- y la alumna Malena HOFFMANN COLLICO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

39) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.740/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la Agencia de Protección Ambiental -APRA- y la alumna Camila Belén NANI.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- Se aprueba.-----
- 40) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.743/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la Agencia de Protección Ambiental -APRA- y la alumna Daniela Patricia HERRERA.
- Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 41) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.749/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la Agencia de Protección Ambiental -APRA- y la alumna Malena NADIN.
- Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 42) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.754/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la Agencia de Protección Ambiental -APRA- y la alumna Agustina Belén PRIETO.
- Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 43) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.758/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con la Agencia de Protección Ambiental -APRA- y la alumna María Victoria SANDOVAL
- Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 44) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.767/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA- y el alumno Omar Jesús ALVAREZ.
- Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 45) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.771/19 E/ Anexo Modificadorio del Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional,





suscripto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA- y el alumno Juan Marcos ARAGONA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

46) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.772/19 E/ Anexo Modificadorio del Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA- y el alumno Francisco Ariel MUÑOZ.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

47) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.773/19 E/ Anexo Modificadorio del Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA- y la alumna Silvia Andrea Giselle DUBIAU.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

48) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.780/19 E/ Anexo Modificadorio del Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA- y la alumna Daniela Belén SOTO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

49) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
102.783/19 E/ Anexo Modificadorio del Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA- y la alumna Paulina Pilar CALATAYUD BASUALDO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

50) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY.  
106.195/19 E/ Acta Compromiso de Práctica Preprofesional, dentro del Convenio de Práctica Preprofesional, suscripto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA- y el alumno Mauro Alejandro D'AGOSTINO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



- 51) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
87.520/19 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Lara BOTHAM suscripto con la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 52) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
91.483/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Nicolás Matías FROL suscripto con ARPOV.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 53) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
89.543/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Luciano BALAUDDO suscripto con Infomedia Producciones S.A..  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 54) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
89.533/19 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Adriana Maricel SANCHEZ suscripto con Infomedia Producciones S.A..  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 55) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
93.187/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Santiago VILA SÁNCHEZ suscripto con Dow Agrosiences Argentina.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 56) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
93.178/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Javier ROSSO ALBA suscripto con Dow Agrosiences Argentina.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 57) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
93.174/19 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María del Pilar HERRERA suscripto con Dow Agrosiences Argentina.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----



- 58) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
93.182/19 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Candelaria FIGOLI suscripto con Dow Agrosociencias Argentina.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 59) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
95.145/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Jerónimo José SIMMERMACHER suscripto con Bayer S.A.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 60) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
95.152/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Ignacio de ANCHORENA suscripto con Bayer S.A.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 61) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
104.448/19 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Malena CARNERO suscripto con BASF Argentina S.A.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 62) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
104.451/19 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Luciana Belén ROCCHETTI suscripto con METALSA ARGENTINA S.A.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 63) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
106.143/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Juan Gerónimo MORGAN suscripto con Globaltecono S.A.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 64) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
87.504/19 Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Daniela MEDINA HERRERA.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
- Se aprueba.-----
- 65) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/



102.802/19

Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Juan Alberto PUCHETA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

66) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
104.464/19

Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Mercedes RAMACIERI.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

67) CUDAP: TRI -UBA -Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY,  
89.597/19

E/ Informe de Práctica Pre-Profesional de la alumna Victoria de la Paz BERNASCONI TORRES, realizada en INTA (EEA Castelar).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

68) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY,  
91.492/19

E/ Informe de Práctica Pre-Profesional de la Eliana Beatriz DEBIANA realizada en INTA (EEA San Pedro).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

69) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY,  
97.482/19

E/ Informe de Práctica Pre-Profesional del alumno Galo SANCHEZ DE ANGELIS, realizada en APRA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

70) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY,  
97.496/19

E/ Informe de Práctica Pre-Profesional de la alumna Aldana CUELLO TADDEO, realizada en APRA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

71) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY,  
101.228/19

E/ Informe de Práctica Pre-Profesional de la alumna María Eugenia BIGGERI, realizada en la Fundación Agroecológica Iguazú.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

72) CUDAP: TRI -UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY,



106.175/19

E/ Informe de Práctica Pre-Profesional de la alumna Marina Gabriela PANEPUCCI, realizada en el INTA Castelar.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

## **COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA**

**Fecha de reunión: 29 de octubre de 2019.**

**Presentes: Dres. Kantolic, Sainato, Chagas, Rosatto y Fernández, M.Sc. Moya y Sr. Vila Sanchez.**

- 73) CUDAP: EXP-UBA – Llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del Área de Climatología y Fenología Agrícolas del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.  
22.277/17
- Aspirante presentado: Ing. en Prod. Agrop. Álvaro Manuel LAMAS .
- CONSIDERANDO:**
- Que el Jurado por unanimidad consideró insuficientes los antecedentes del aspirante para el cargo concursado y propone declarar desierto el concurso
- Que el aspirante impugna el dictamen “...por arbitrariedad manifiesta el dictamen del Jurado en el concurso y en las actuaciones de referencia”.....
- Que la Secretaría de Asuntos Legales de la Facultad sugiere se solicite al Jurado interviniente, ampliación del dictamen, teniendo en cuenta la impugnación realizada.
- Que en virtud de lo señalado en el dictamen del Jurado a fojas 325 “Como resultado de las investigaciones el postulante indica coautorías/autorías en tres capítulos de libros publicados en 2011 y en 5 publicaciones en revistas científicas con referato relacionadas con su especialidad, siendo la más reciente del año 2005/2006. Cita además publicaciones las cuales no pueden ser identificadas, aun cuando este Jurado requirió documentación respaldatoria” y de lo expuesto por el aspirante en su impugnación, donde respecto de las publicaciones solicita “se revise y verifique la existencia de las constancias que fueron adjuntadas”, los Consejeros integrantes de la Comisión de Gestión Académica solicitaron que la Directora de la Biblioteca, Lic. Laura MARTINO, realice la búsqueda de los trabajos que bajo el título “Publicaciones en revistas científicas con referato” constan como antecedentes del aspirante.
- Que por Resol. C.D. 1965/19 se solicitó al Jurado ampliación del dictamen.
- Que en la ampliación del dictamen, el Jurado ratifica en todos sus términos el primer dictamen. La búsqueda de publicaciones



realizada por la Lic. Laura MARTINO, comprobó la veracidad de lo expuesto por el jurado, ya que el *“75% de las publicaciones presentadas no fueron encontradas. La publicación de 2017 es un resumen extendido de 2 páginas publicado on line en el libro de resúmenes de las jornadas”* PIUBACC de la UBA. *“En este caso no solo se ratifica lo expuesto, sino que se incorpora el agravante de que el postulante declara publicaciones inexistentes”*. Señala además *“que la presentación de antecedentes se realiza bajo la forma de declaración jurada, por lo cual su falseamiento implica una falta grave, en este caso de declarar publicaciones irreales”*. Respecto de los títulos de posgrado, el Jurado retoma lo indicado en el dictamen y amplía señalando que *“Consultado al respecto de su título de Maestría y a la institución otorgante de la misma, dado que este jurado no pudo corroborar su funcionamiento actual, respondió que la misma no se encuentra “activa”. Se pone de manifiesto que no presentó el título original observándose además que la fotocopia del mismo no presenta sello alguno de la institución que lo expidió y presenta un error ya que dice “Instituto Latinoamericano...”* Con respecto al estado de sus estudios de doctorado, manifestó que está inscripto en el programa de doctorado, estimando según los dichos del concursante en un año el tiempo para entregar la tesis. A este jurado no le consta tal afirmación ya que no presentó ninguna evidencia del estado de avance de sus estudios, que avalen sus dichos. Los miembros del jurado consideran que la EPG de la FAUBA, institución en la que manifiesta que está cursando dichos estudio, debería ser consultada al respecto...

Que siguiendo las sugerencias del Jurado en la ampliación del dictamen, se realizó la consulta a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” sobre la situación académica del Ing. en Prod. Agrop. LAMAS.

Que el Dr. Gustavo Ángel MADDONNI, Director de la Escuela para Graduados de esta Facultad, informa que *“el Ing. en Prod. Agrop. Álvaro Manuel LAMAS (DNI 13.133.967) ha cursado sus estudios de Doctorado en esta Escuela, habiendo sido admitido el día 13 de septiembre de 2004. Su tesis para optar al grado de Doctor fue calificada como INSUFICIENTE el día 27 de diciembre de 2012, según consta en Acta de la que se adjunta copia fiel. El Ing. LAMAS no es actualmente tesista de esta escuela”*.

Que la Secretaría de Asuntos Legales considera, teniendo en cuenta los dictámenes de los jurados y el informe de la Escuela para Graduados, que *“corresponde rechazar la impugnación formulada, toda vez que el mencionado dictamen se realizó en un todo de acuerdo con lo que dispone la normativa vigente, no habiendo el jurado interviniente incurrido en defectos de forma y/o arbitrariedad manifiesta alguna. Es por lo expuesto que también se sugiere declarar desierto el concurso conforme fuera propuesto por el Jurado interviniente, de conformidad al*



*art. 40 inc. B), 2 de la Resolución (CS) 4362/12”.*

Se recomienda: - Rechazar la impugnación formulada por el Ing. en Prod. Agrop. Álvaro Manuel LAMAS al concurso para proveer un cargo de profesor regular asociado, con dedicación exclusiva, en el Área de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

- Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad se declare desierto el concurso para proveer UN (1) cargo de profesor regular asociado, con dedicación exclusiva, en el Área de Climatología y Fenología Agrícolas.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

74) CUDAP: EXP-UBA – Propuesta para designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación de un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”; - renovación Mag. Margarita Angélica YABER GRASS - de la Cát. de Química de Biomoléculas (asignatura obligatoria: Biomoléculas – carrera de Agronomía) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, cuyo llamado fue aprobado por Resol. C.D. 1570/19.

Se recomienda aprobar la siguiente propuesta:

TITULARES

Dra. Marina CIANCIA

Dra. Claudia Mónica RIBAUDO

Dr. Marcelo Silvano DE SIERVI

SUPLENTES

Dr. Hugo Daniel CHLUDIL

Dra. Martha Fidela BARGIELA

Dra. Silvana ARREGHINI

Aspirante inscripto

Mag. Margarita Angélica YABER GRASS

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

75) CUDAP: EXP-UBA – Propuesta para aprobar la promoción y designar al Ing. Agr. Carlos María ROCCA (DNI 14.893.302 – legajo 1309.045) en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir de la aprobación de la presente y hasta el 31/3/20.

Considerando que el aspirante cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el jurado por unanimidad recomienda su designación.

Se aconseja designar al Ing. Agr. Carlos María ROCCA en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, de la Cát. de Manejo y Conservación de Suelos.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



- 76) CUDAP: TRI-UBA – Propuesta para designar al Máster Xavier GONZÁLEZ (DNI 26.474.275) en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Administración Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir de la aprobación de la presente y hasta el 31/3/20.  
Considerando que el aspirante cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el jurado por unanimidad recomienda su designación  
Se aconseja designar al Máster Xavier GONZÁLEZ en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Administración Rural.  
Fdo: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 77) CUDAP: TRI-UBA – Propuesta para llamar a concurso para proveer un (1) cargo de de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Economía Agraria (asignatura obligatoria: Economía Agraria – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Gestión de Proyectos – carrera de Agronomía) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.  
Cargo ocupado interinamente por Lic. Noelia Verónica CALEFATO (DNI 34.631.899 – legajo 200.964).  
Se recomienda aprobar el llamado a concurso de referencia.  
Fdo: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 78) CUDAP: TRI-UBA – Propuesta para llamar a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, de la Cát. de Genética (asignatura obligatoria: Genética y Mejoramiento Vegetal – carrera de Agronomía) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.  
Cargo ocupado interinamente por el Dr. Facundo TABBITA (DNI 31.344.402).  
Se recomienda aprobar el llamado a concurso de referencia.  
Fdo: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 79) CUDAP: TRI-UBA – Propuesta para llamar a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, del Área de Producción Vegetal Orgánica (asignatura obligatoria: Técnicas Orgánicas de Propagación – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Producción Vegetal.  
Cargo ocupado interinamente por Téc. Luz Marina LUCERO (DNI 12.905.710).  
Se recomienda aprobar el llamado a concurso de referencia.  
Fdo: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 80) CUDAP: TRI-UBA – Ref. propuesta para llamar a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “SE”, del





Área de Producción Vegetal Orgánica (asignaturas obligatorias: Taller de Práctica y Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Producción Vegetal.

Cargo ocupado interinamente por la Ing. Agr. Marcela ABLÍN (DNI 17.346.587).

Se recomienda aprobar el llamado a concurso de referencia.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----
- 81) CUDAP: TRI-UBA – Propuesta para llamar a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, del Área de Producción Vegetal Orgánica (asignaturas obligatorias: Taller de Trabajo Final y Trabajo Final – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Producción Vegetal.  
105.606/19
- Cargo ocupado interinamente por la Ing. Agr. Alejandra María de los RÍOS (DNI 16.559.706).
- Se recomienda aprobar el llamado a concurso de referencia.
- Fdo: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 82) CUDAP: TRI-UBA – Propuesta para llamar a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, del Área de Producción Vegetal Orgánica (asignaturas obligatorias: Producción Orgánica y Taller de Trabajo Final – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Producción Vegetal.  
105.599/19
- Cargo ocupado interinamente por el Ing. Agr. Facundo SORIA (DNI 22.230.449).
- Se recomienda aprobar el llamado a concurso de referencia.
- Fdo: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 83) CUDAP: TRI-UBA – Propuesta para llamar a concurso de renovación de un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, del Área Producción Vegetal Orgánica (asignatura obligatoria: Sanidad Vegetal – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Producción Vegetal. (Renovación Dra. Sandra Beatriz CLEMENTE)  
109.099/19
- Cargo regular desempeñado por la Dra. Sandra Beatriz CLEMENTE (DNI 109.099 - legajo 131.671).
- Se recomienda aprobar el llamado a concurso de referencia.
- Fdo: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 84) CUDAP: TRI-UBA – Propuesta para llamar a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, de la Cát. de Acuicultura (asignatura obligatoria: Ecología Acuática – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Producción Animal.  
108.149/19
- Cargo ocupado interinamente por el Lic. Alejandro LÓPEZ (DNI



26.836.593).

Se recomienda aprobar el llamado a concurso de referencia.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

85) CUDAP: TRI-UBA – Propuesta para llamar a concurso de renovación de un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, de la Cát. de Acuicultura (asignatura electiva: Acuicultura – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal. (Renovación Dr. Gabriel Alejandro MORALES).

Cargo regular desempeñado por el Dr. Gabriel Alejandro MORALES (DNI 28.021.987 – legajo 150.563).

Se recomienda aprobar el llamado a concurso de referencia.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

86) CUDAP: TRI-UBA – Propuesta para llamar a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Acuicultura (asignatura electiva: Acuicultura – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal.

Cargo ocupado interinamente por el Ing. Agr. Matías Ezequiel CASARETTO (DNI 35.362.866 – legajo 209.390).

Se recomienda aprobar el llamado a concurso de referencia.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

87) CUDAP- TRI-UBA – Propuesta para llamar a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Fisiología Animal (asignatura obligatoria: Bases Biológicas para la Producción Animal – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal.

Cargo ocupado interinamente por la Dra. Natalia Gabriela CANEL (DNI 30.557.077 – legajo 214.585).

Se recomienda aprobar el llamado a concurso de referencia.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

88) CUDAP: TRI-UBA – Propuesta para llamar a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Fisiología Animal (asignatura obligatoria: Bases Biológicas para la Producción Animal – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal.

Cargo ocupado interinamente por la Vet. Olinda BRISKI (DNI 32.952.207 – legajo 190.511).

Se recomienda aprobar el llamado a concurso de referencia.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

89) CUDAP: TRI-UBA – Ref. propuesta para llamar a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Fisiología Animal (asignatura obligatoria: Bases Biológicas para



la Producción Animal – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal.

Cargo ocupado interinamente por la Lic. Virgilia ALBERIO (DNI 33.646.548 – legajo 222.489).

Se recomienda aprobar el llamado a concurso de referencia.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

90) CUDAP: TRI-UBA – Propuesta para llamar a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, de la Cát. de Mejoramiento Animal (asignaturas obligatorias: Mejoramiento Genético Animal – carrera de Agronomía – y Análisis de Riesgo Ambiental – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Producción Animal.

Cargo ocupado interinamente por la Dra. María José SUÁREZ (DNI 29.977.135 – legajo 213.405).

Se recomienda aprobar el llamado a concurso de referencia

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

### **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fecha de reunión: 30 de octubre de 2019.**

**Presentes: Dres. Kantolic y Golluscio, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, M.Sc. Moya, Srtas. Botham y Olivan.**

91) CUDAP: EXP-UBA – M.Sc. Aída L. LONGO E/programa de la nueva asignatura obligatoria “Economía Política” para la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – plan de estudio 2018 - con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro (4) créditos.

Se recomienda aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

92) CUDAP: EXP-UBA – M.Sc. Diana FREZZA E/propuesta de modificación del programa de la asignatura obligatoria “Sistemas de Producción y Postcosecha de Frutos y Hortalizas” para la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – plan de estudio 2018 - con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro (4) créditos.

Se deja sin efecto el programa aprobado por Resol. C.D. 2768/01.

Se recomienda aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

93) CUDAP: TRI-UBA – Dra. María B. BOVERI E/propuesta de modificación del progra-



96.524/19

ma de la asignatura obligatoria "Ecología Acuática" para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – plan de estudio 2018- con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro (4) créditos desde el ciclo lectivo 2020.

Se deja sin efecto desde el ciclo lectivo 2020 el programa aprobado por Resol. D.A. 616/15.

Se recomienda aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

94) CUDAP: EXP-UBA – Ing. Agr. Claudio M. GHERSA. E/modificación del programa de la asignatura obligatoria "Ecología de los Ecosistemas" para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – plan de estudio 2017 - con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos, desde el ciclo lectivo 2019.

Se recomienda aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

95) CUDAP: EXP-UBA – M.Sc. Ana M. GARAU E/actualización del programa de la asignatura optativa "Anatomía y Tecnología de la Madera" para la carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos por el período lectivo 2020-2022. Esta asignatura podrá ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria "Taller de Práctica III".

Se deja sin efecto desde el ciclo lectivo 2020 la Resol. C.D. 1643/15.

Se recomienda aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

96) CUDAP: EXP-UBA – Ing. Agr. Gustavo MOZERIS E/programa de la nueva asignatura optativa "Estrategias de Diferenciación en Cadenas Agroalimentarias" para la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos -plan de estudio 2018- con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos para el período lectivo 2019-2021.

Se recomienda aprobar.

Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

## **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Fecha de reunión: 30 de octubre de 2019.**

**Presentes: Dres. Sainato, Medan y Satorre, Ing. Agr. Harris y Sr. Vila Sánchez.**

97) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/ 199.364/12 que la Ing. María de los Ángeles BASUALDO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la



Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

98) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ 78.524/19 que la Lic. María Belén ORTEGA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos (C.S. 3557/15).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

99) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ 17.093/15 que el Bachiller en Ing. Agroind. Jimmy ARONI HUAMAN, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Agronegocios (C.S. 7522/13).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

100) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/ 28.738/16 que el Ing. Agr. Jorge Andrés DOMÍNGUEZ SANABRIA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S. 3235/04).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

101) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales. 69.012/19 Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Ing. Agr. Antonio P. BARRIO, ayudante primero interino con Ded. "SE", al Taller de Acrocomia y a la 9º edición del Simposio bienal Brasil-Alemania sobre Desarrollo Sostenible, en la Universidad de Hohenheim, Stuttgart, Alemania, del 10 al 27/9/19.



Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

102) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. Sol.  
77.447/19 se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Daniel J. MIRALLES, profesor regular asociado con Ded. “E”, al “*Workshop sobre Estrategias para Reducir las Brechas de Rendimiento e Incrementar la Sostenibilidad de los Sistemas de Producción de Cultivos Anuales*”, en la Universidad Austral de Chile, del 23 al 25/9/19.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

103) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Fisiología Vegetal. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Jorge J. CASAL, profesor regular titular con Ded. “E”, al Taller organizado por el laboratorio de Fisiología Vegetal y Bioquímica en China Agricultural University, del 19 al 26/8/19.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

104) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Bioquímica Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Jorge A. ZAVALA, profesor regular adjunto con Ded. “P” y profesor asociado “ad-honorem”, a la “*10<sup>th</sup> Conference Asia-Pacific Association of Chemical Ecology*” (APACE2019), en Hangzhou, China, del 7 al 18/10/19.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

105) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Ing. Agr. Sebastián VANGELI, ayudante primero regular con Ded. “P”, al “*5<sup>to</sup> Workshop de becarios CLIFF-GRADS*” y a la “*5<sup>th</sup> Global Science Conference on Climate Smart Agriculture*”, en Bali, Indonesia, del 7 al 15/10/19.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

106) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Ing. Agr. Daiana S. SAINZ, ayudante primero interino con Ded. “P”, al Congreso Latinoamericano de Suelos, en Montevideo, Uruguay, del 7 al 11/10/19.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

107) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Ing. Agr. Raúl S. LAVADO, profesor consulto titular con Ded. “P”, al “I Simposio Latinoamericano de Salinidad”, en Fortaleza, Brasil, del 30/10/19 al 2/11/19.  
Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

108) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Topografía. Sol. se prorrogue la licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Sebastián TEMPELDINER, en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, del 16 al 25/10/19, para asistir a una demostración de instrumental topográfico de última generación, en una aplicación de práctica agronómica “in situ”, en Quizenga, Angola.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

109) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. Sol. se autorice la concurrencia del Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, profesor regular adjunto con Ded. “E”, a la reunión de Planificación Estratégica del Proyecto “*Collaboration for Forest and Agriculture*” (CFA), en Asunción, Paraguay, del 4 al 7/11/19.  
Se aconseja autorizar la concurrencia.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

110) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fitopatología. E/ informe de las actividades académicas desarrolladas por la Ing. Agr. Cecilia C. SMIRNOFF, por haber realizado una pasantía en la empresa “AGRO REDENTOR S.R.L.”, en el Estado Plurinacional de Bolivia, del 25/2/19 al 20/5/19.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

111) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producciones Animales Alternativas. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Ing. Agr. Samanta DOBLER, por haber asistido a un Programa de Entrenamiento en Sericicultura, en la ciudad de Londrina, estado de Paraná, Brasil, del 20 al 23/8/19.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.



- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

112) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Fisiología Vegetal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Carlos D. CROCCO, con motivo de haber realizado una estancia de investigación en la Universidad Politécnica de Valencia, España, del 1/3/19 al 1/7/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

113) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Extensión y Sociología Rurales. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Mag. Hortensia CASTRO, con motivo de haber dictado un curso de Doctorado y participado como miembro del jurado interviniente en la defensa de una tesis doctoral, en la Universidad de Caldas, Colombia, del 9 al 15/6/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

114) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Sistemas Agroalimentarios. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Máster Joaquín D. PÉREZ MARTÍN, con motivo de haber recibido una beca de la UBA a través de la Comisión Fulbright, y formar parte del Special Program in Urban and Regional Studies (SPURS), en Massachusetts Institute of Technology (MIT), EE. UU., del 19/8/18 al 30/6/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

115) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Matías F. SCHRAUF, con motivo de haber colaborado con el grupo de genética cuantitativa de la Universidad Estatal de Michigan, EE.UU, del 4 al 31/3/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.





Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

- 116) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.  
105.940/19 E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Pedro M. TOGNETTI, con motivo de haber participado de un taller científico organizado por la red NUTNET y haber asistido y presentado tres trabajos en el Congreso Internacional de la Sociedad Norteamericana de Ecología, en Minnesota y Kentucky, EE.UU., respectivamente, del 4 al 16/8/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

- 117) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota  
77.380/19 del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo A. MADDONNI en la que Sol. se apruebe el formulario elaborado para la presentación de los *Cursos de Capacitación para Graduados*.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Se adjunta copia.**

- Se aprueba con modificaciones.-----

- 118) CUDAP: TRI-UBA – Director del INBA-CONICET-UBA, Dr. Gerardo RUBIO E/  
108.736/19 Memoria Anual 2018 del citado Instituto, según lo establecido en el artículo 2º de la Resol. C.S. 2284/07.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba .-----

- 119) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Fisiología Animal. C/  
82.188/19 que a partir del 1/9/19 se incorporó el Dr. Federico PEREYRA BONNET al Laboratorio de Biotecnología Animal como investigador adjunto del CONICET INPA UBA-CONICET, como asimismo su becaria doctoral la Lic. Lucia CURTI.

Se aconseja tomar conocimiento e informar a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba .-----

### **COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD**

**Fecha de reunión: 30 de octubre de 2019.-**

**Presentes: Ing. Agr. Murphy, Dra. García, Ing. Agr. Peton, Srtas. Godoy y Yañez.**

- 120) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Cecilia SAMPIETRO, Sol. prórroga del plan de  
80.127/19 estudios 1987 de la carrera de Agronomía para poder realizar el trabajo de tesis.



Se aconseja elevar los actuados al Consejo Superior de la UBA para que se otorgue la prórroga del plan de estudios 1987 de la carrera de Agronomía, a la alumna SAMPIETRO, estableciendo se extienda el plazo hasta seis (6) meses posteriores a la fecha de la resolución del mencionado Cuerpo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

121) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Celina PENSA, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

122) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Verónica Luz MONTE, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

123) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Belén MARTÍNEZ, alumna de la carrera de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

124) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Iván René FABIÁN, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

125) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Sabrina CIARLOTTI, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



- 126) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Cristian Javier CACERES BAEZ, alumno de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.  
66.672/19  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 127) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Anikó ARCAGNI, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.  
70.488/19  
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 11.  
Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Microbiología Agrícola y Ambiental*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 128) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Nicolás Takehiko SHIBUYA, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.  
93.937/18  
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 7.  
Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Inglés*.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 129) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Juan ESPERANZA, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
30.120/19  
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 60.  
Se aconseja: - Considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Inglés*.  
- No considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Estadística General y Economía Política*.  
- Comunicar que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Biomoléculas*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14, con los temas indicados a fs. 56.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba.-----
- 130) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Carola LADERECHE, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
41.911/19  
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 60.



Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Inglés y Estadística General*.

- No considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Economía Política y Sociología y Antropología General*.

- Comunicar que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *Física Aplicada y Biomoléculas*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14, con los temas indicados a fs. 54.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

131) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Ana Paula BALDONEDO, alumna de la carrera de  
47.039/19 Licenciatuara en Ciencias Ambientales. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 47.

Se aconseja no considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Física Aplicada y Química Aplicada*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

132) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Nancy Elvecia ESPÓSITO, alumna de la carrera de  
56.897/19 Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 16.

Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Física, Taller de Matemática, Climatología, Botánica Morfológica, Topografía, Botánica Sistemática, Sanidad Vegetal, Dibujo Aplicado, Jardinería I, Diseño de Construcciones para Espacios Verdes, Inglés, Química General Aplicada, Introducción a las Biomoléculas, Introducción al Metabolismo Vegetal, Fisiología Vegetal, Introducción a la Economía, Legislación, Diseño de Jardines I, Diseño de Jardines II y Tecnología de Reproducción y Multiplicación de Plantas en el Jardín*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

133) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Estefanía CIRO, alumna de la carrera de Tecnicatura  
55.963/19 en Floricultura. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 14.

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Química General Aplicada*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

134) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Eugenia DOMÍNGUEZ, alumna de la carrera de  
52.618/19 Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.



Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 37.

Se aconseja: - Considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Química General Aplicada*.

- Comunicar que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *Física e Introducción a la Economía*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14, con los temas indicados a fs. 33 y 35.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

135) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Ramiro Joaquín DIONIGI, alumno de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

55.962/19

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 88.

Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Taller de Matemática, Informática y Gestión y Planificación de la Empresa*.

- No considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Mercados y Comercialización y Física*.

- Comunicar que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Introducción a la Economía*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14, con los temas indicados a fs. 86.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

136) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Juan Martín ROJO JOJOT, alumno de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

71.329/19

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 38.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Física y Estadística*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

137) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Patricia Nora RAMATI, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

49.942/19

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 110.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Química General Aplicada, Taller de Matemática, Física, Estadística e Introducción a las Biomoléculas*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----